

ACTA No.15 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA MARTES 08 DE DICIEMBRE DEL 2009.

En la ciudad de Portovelo a los ocho días del mes de diciembre del dos mil nueve, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal del cantón, presidido por el Sr. Julio Romero Orellana Alcalde del cantón, Sr. Vicente Cayambe Vásquez, Vicealcalde del Concejo; y los señores concejales Lcda. Aguilar Orellana Mayiyi, Ing. Feijoo Guamán Darwin, Sr. Gualán Palacios Vander, Ing. Maldonado Ruíz Jacinto, Lcda. Mora Romero Ivonne, Sr. Torres Alvarado Medardo y el Secretario del Concejo, Lcdo. Freddy Motoche González; siendo las 11H05 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el señor Alcalde, luego de expresar un saludo a los señores concejales y público presente, instala la presente sesión Extraordinaria, con el único punto del Orden del Día.

ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Análisis, Discusión y Aprobación en primer debate del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio económico del año 2010.

Una vez expuesto el único punto del Orden del Día, el Sr. Alcalde puso a consideración del I Concejo cantonal para que se discuta y se debata, como corresponde; el Ing. Nelson López inicio exponiendo el proyecto de presupuesto Municipal, indicando que en el año pasado la municipalidad tuvo algunas asignaciones, pero que en este año tu algunos recortes y que el presupuesto no es lo mismo.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2010

INGRESOS PROPIOS		660,073.00
Impuestos	134,800.00	
Tasas y contribuciones	197,400.00	
Venta de bienes y servicios	209,400.00	
Renta de inversiones y multas	118,473.00	
Ingresos por transferencias corrientes	216,409.69	216,409.69

Otros ingresos	21,500.00	21,500.00
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES		897,982.69
INGRESOS DE CAPITAL		
Venta de activos no financieros	24,200.00	24,200.00
Transferencias de capital	2,957,586.26	2,957,586.26
TOTAL DE INGRESOS DE CAPITAL		2,981,786.26
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		418,790.54
TOTAL DE INGRESOS		4,298,559.49

3.- La exposición de los gastos la realizó por programas de acuerdo a la ley Orgánica de Régimen Municipal de la siguiente manera:

RESUMEN DE GASTOS POR PROGRAMAS		
1	Administración General	276,633.88
2	Administración Financiera	224,447.48
3	Justicia Policía y Vigilancia	92,966.16
4	Educación y Cultura	67,750.29

5	Otros Servicios Sociales	267,310.08
6	Higiene Ambiental	474,035.04
7	Agua potable y alcantarillado	500,380.53
8	Otros Servicios Comunales	1,959,921.86
9	Energía eléctrica	49,471.15
10	Servicio de la deuda	385,643.02
	Total de Gastos	4,298,559.49

Presupuesto de ingresos	4,298,559.49
Presupuesto de Gastos	4,298,559.49
Desequilibrio presupuestario	0.00

En cada uno de los programas se explicó lo referente a gastos en personal de acuerdo al distributivo de sueldos conforme al anexo de sueldos y en el caso de los trabajadores de acuerdo al distributivo de salarios considerando los incrementos de la SENRES, ya que el Gobierno Municipal del cantón Portovelo está dentro de la clasificación y valoración de puestos realizado por esta entidad. y en el caso del señor Alcalde un incremento en base a la autonomía municipal También sugirió que en el año 2010 el Concejo analice la posibilidad de supresión de puestos o compra de renuncias a trabajadores para lo cual se debería actualizar un estudio anterior realizado por el Banco del Estado para luego solicitar un crédito a esta entidad financiera con el único objetivo de reducir el gasto en personal que es bastante elevado y varios trabajadores tienen más de 30 años de servicio en la entidad y ya no están en condiciones de trabajar y el Municipio se ha visto en la obligación de contratar personal para este reemplazo especialmente para la administración, operación y mantenimiento de los servicios de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos sólidos.

Además indicó que en cuanto a los grupos de gastos en servicios y consumo tanto corriente como para inversión, Bienes de uso y consumo corriente, activos de larga duración se presupuesto los mismos valores del año 2009 y algunos casos las asignaciones fueron reducidas.

En el programa de servicios sociales están consideradas la Secretaria Ejecutiva del Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia, la Junta Cantonal de Protección de Derechos la Niñez y Adolescencia, además el programa CNH creciendo con nuestros hijos, el programa para discapacitados y de atención a la Niñez y Adolescencia con el Proyecto AMI.

En cuanto a los obras indicó las que se realizará en convenio con el Plan Binacional en las cuales la Municipalidad tiene que aportar con el 20% y 25% en calidad de contraparte municipal; los aportes de otras entidades públicas que realicen obras cuyos dineros no ingresan a la Municipalidad no constarán en el presupuesto únicamente se contabilizará cuando la obra sea entregada al Municipio.

También explicó sobre las deudas de la municipalidad con empleados y trabajadores así como a contratistas que alcanza a \$159.000.00 además la deuda al Banco del Estado que tendrá que cancelar la cantidad de \$195.383.02 que equivale a cancelar mensualmente el valor de \$16.281.91.

Seguidamente se dio el debate de los concejales, así el concejal Darwin Feijoo realizo su intervención diciendo que no se ha destinado una partida para convenios, donde el Municipio tiene que poner una contraparte, y si no hay ese dinero será imposible firmar el convenio para tal obra o Proyecto Social.

Al respecto el Ing. Nelson López Jefe Financiero municipal explico que si se asigno a los gastos para aplicarlos a la firma de convenios

El concejal Vander Gualán en lo referente a los ingresos de capital, como bienes muebles, maquinaria y equipo.

Luego el Ing. Nelson López Jefe Financiero municipal responde que existe alguna maquinaria que debería de rematarse, está considerado con un valor para remate mediante subasta pública, por lo que serían otros ingresos para el Municipio.

A continuación el concejal Vicente Cayambe dijo, si hay maquinaria que se la pueda arreglar, se debe hacer para que sirva a la municipalidad.

Relacionado al tema el Abogado Manuel Carrión Romero Procurador Sindico Municipal dijo, que primero se debe buscar un técnico para realice un informe técnico para que puedan actuar el Alcalde y los Concejales.

Continúa el debate, el Concejal Vander Gualán opinó que se debería arreglar esta maquinaria la que esté en condiciones como por ejemplo de los dos tractores se puede sacar uno; y también se refirió al MIDUVI, manifestando que están cerradas las cuentas para estas partidas.

Seguido pide la palabra el Concejal Darwin Feijoo, refiriéndose que ha revisando el presupuesto y en base a una tabla de ingresos al mes de agosto del 2009, he comprobado que los valores detallados en los ingresos son demasiado elevados de acuerdo con los ingresos reales, con lo que también se pretende subir el sueldo de Directores, por lo tanto no podríamos realizar obras, puesto que el gasto corriente está demasiado elevado.

Responde el Ing. Nelson López Jefe Financiero municipal en el caso de los predios urbanos se presupuestó con 2 por mil, es por eso que suben los ingresos pero como después se aprobó el cobro de impuestos de predios urbanos en 1.5 por mil lo que es ahí donde se debe corregir estos valores.

Interviene el Concejal Darwin Feijoo y a la cual pidió que se haga llegar una cédula presupuestaria.

Continuando con el tema de impuestos el Ing. Nelson López Jefe Financiero municipal hizo conocer que no se ha podido recaudar las contribuciones por mejoras desde los años 2006, 2007, 2008, 2009 por falta de una ordenanza, lo que también está presupuestado como otros ingresos más al Municipio, debiendo empezarse a cobrar en el año 2010 y culminar en el año 2014.

Sobre el tema el Concejal Darwin Feijoo manifestó que en el Concejo anterior se aprobó la ordenanza pero hasta agosto no se ha recaudado nada.

Seguido el Ing. Nelson López Jefe Financiero municipal con respecto a cuentas por cobrar dijo que hay cartera vencida, lo que más se mueve es recursos por agua potable, en el año pasado lo que no se recaudó es sólo de una obra que es de 244.000.00, tiene valor contable cuando ya se realiza la obra.

El Concejal Darwin Feijoo pregunta, cuánto se ha recaudado por cartera vencida hasta ahora?.

A lo que responde el Ing. Nelson López Jefe Financiero municipal que en recaudación el señor Edwin Maldonado es el Juez de recuperación de cartera vencida.

Luego el Concejal Darwin Feijoo pide que se detallen los ingresos y en que se van a invertir.

Responde el Ing. Nelson López Jefe Financiero municipal diciendo que en la página 9 están todos los ingresos propios que son 4 programas.

A continuación el Concejal Vander Gualán dijo, del 2 por mil cuánto es lo que se va a reducir ahora con el 1.5 por mil.

El Ing. Nelson López Jefe Financiero municipal explica acerca de los ingresos por arrendamientos de la Planta Hidroeléctrica El Amarillo, alquiler de maquinaria, venta de medidores de agua potable.

Con respecto al tema de presupuesto el Concejal Medardo Torres se dirigió al Abg. Manuel Carrión y al Ing. Nelson López jefe financiero municipal diciendo que al aprobar este presupuesto nosotros podemos estar involucrados en alguna glosa.

El Ing. Nelson López Jefe Financiero municipal dijo, que si no hay el cumplimiento de los ingresos no podemos realizar los gastos entonces no hay ninguna sanción.

De igual manera el Abg. Manuel Carrión Procurador Sindico municipal, Cuando se coge presupuesto de una partida se recurre al concejo para que apruebe o no para poder proceder a realizar o ejecutar dicho trabajo.

A continuación el Alcalde Julio Romero hizo conocer, que el departamento de cultura este año se asigno recursos en el cual el jefe de cultura contrato unos payasos para realizar algunos eventos.

Con relación al tema el concejal Jacinto Maldonado manifestó hay que trabajar en cultura para promocionarla e invertir en los niños y los adolescentes de nuestro cantón, con respecto a Agosto mes de las artes es donde se proporciona la cultura de los pueblos se debe seguir con este trabajo ya que es una sola vez al año le hace bien a la cultura de nuestro pueblo, es importante contratar maestros para que trabajen con la niñez en el arte y la cultura.

Seguido participa la concejala Mayiyi Aguilar manifestando que se debería tomar en cuenta la participación de escuelas y colegios.

Con relación al tema el Alcalde Julio Romero manifestó, que los maestros cuando recién vienen a trabajar se comprometen hacerlo sin interés de los recursos económicos luego quieren ganar demasiado.

Con respecto el tema de presupuesto el concejal Jacinto Maldonado manifestó que las personas que vienen a trabajar no se les puede pagar todo como hospedaje, alimentación, transporte, lo que si se les puede hacer un alza de sueldo; deberíamos saber cuánto vamos a gastar en personal para poder realizar y ejecutar obras.

Así responde el Ing. Nelson López Jefe Financiero municipal, estamos considerando lo más conveniente posible lo que si se mantiene son servicios personales por contrato, está indicado en la pagina 16.

Continuando con el debate del concejal Jacinto Maldonado dijo que se debe hacer las cosas pensando en el futuro, por lo que hay personas que han cumplido sus años de servicio por lo tanto se deben jubilar, y buscar personal para remplazarlos.

Luego responde el Abg. Manuel Carrión Procurador Sindico municipal en el caso que la jubilación, sigue la partida, se suprime cuando el municipio le compra la renuncia; en el caso del Sr. Eduardo Novillo, el renunció lo cual se lo puede remplazar en el mismo puesto.

Así continúan los debates participando el concejal Jacinto Maldonado manifestando que antes del nuevo año se debe procurar tener una reunión con los empleados de planta y eventuales para exponer lo que estamos atravesando y buscar los mecanismos

correspondientes para que se pueda sacar adelante esta administración en bien de las obras que necesita nuestro cantón.

A continuación el concejal Vicente Cayambe manifestó que se debe buscar la economía, reducir algunos eventuales si no hay para pagarles, agradecerles los servicios para el próximo año, por lo que no es justo que se contrate personal puesto que el Municipio esta endeudado ya que se les debe algunos meses a los eventuales.

Con respecto a este tema el concejal Vander Gualán manifestó que podemos reducir algunos eventuales para que nos quede recursos para realizar obras en el próximo año.

Así participó la concejala Mayiyi Aguilar preguntando cuantos eventuales están laborando en la municipalidad; y con respecto a los convenios con instituciones educativas en contratos de maestros, es competencia o no del municipio pagar estos convenios.

Responde el Abg. Manuel Carrión Romero Procurador Sindico municipal aclarando, que no es competencia del municipio pagar profesores si no que le compete invertir en educación y es total responsabilidad del Estado por medio del Ministerio de Educación.

Seguido interviene el Ing. Nelson López Jefe Financiero municipal, aclarando que anteriormente hubo muchos convenios con instituciones educativas para el pago de profesores.

A continuación el Ing. Nelson López Jefe Financiero municipal, hace conocer acerca de los convenios que el municipio mantiene con el INFA, proyectos Centro Ternura, CNH, para este año está proyectado firmar un convenio sobre un proyecto de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia, en vista de que en nuestro cantón existe un elevado incremento de casos de maltrato infantil, violación, prostitución en adolescentes, trabajo de adolescentes en actividades peligrosas como la minería, abandono de la educación, negligencia de los padres en cuidados y protección de los niños; en algunos convenios el municipio aporta con el pago de profesionales; en el caso del CNH el municipio le toco asumir por un año este proyecto donde empleo ciento treinta mil dólares en total.

Seguido participa el Abg. Manuel Carrión procurador sindico municipal manifestando, que el concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia, la Junta Cantonal de Protección de Derechos no es un proyecto, por ley todos los municipios del país aquellos que no han creado el concejo y la junta deben hacerlo en un plazo de 180 días a partir de la promulgación de la ley en el registro oficial donde se explica en el código de la Niñez y Adolescencia es un organismo rector de la política pública en el cumplimiento de los derechos y exigencia a todas las entidades de atención a la Niñez y Adolescencia; así mismo la Junta Cantonal de los Derechos de la Niñez y Adolescencia es un organismo

de restitución de los derechos de los niños y adolescentes, que viene hacer un juzgado cantonal de la Niñez y Adolescencia en el cumplimiento y restitución de sus derechos.

Con relación a este tema la concejala Ivonne Mora manifestó que el proyecto CNH el 80% financiaba el INFA, se puede hacer un convenio donde el municipio no tenga que aportar con un porcentaje muy alto en vista que atravesamos esta crisis económica se puede conversar con la Lcda. Alicia Fierro coordinadora local del INFA Piñas para llegar e un acuerdo.

Seguido participo el concejal Darwin Feijoo manifestando que los proyectos sociales no deben exceder al 13% de aportación departe del Municipio.

A continuación la concejala Ivonne Mora manifestó que no se debe recortar el equipo técnico por lo que el trabajo en el campo es bastante pesado, lo que hay promotoras que tienen que atender sectores muy alejados y que tienen a su cargo hasta 50 a 60 niños cada una; así mismo se debe seguir apoyando al concejo y la Junta de la niñez y Adolescencia, en vista de que existen una elevada cantidad de casos de todo tipo de maltratos y violación a la Niñez y Adolescencia, donde en nuestro cantón tenemos el nivel más alto de porcentaje de estos casos con referencia a los otros cantones de la parte alta de nuestra provincia.

Con referencia a obras el concejal Medardo Torres manifestó que vamos apoyar todos con la finalidad de realizar obras para nuestro cantón, así en días anteriores atendiendo a un pedido de los Socios del Comité de Desarrollo del barrio porotillo donde por muchos años no se había realizado la ampliación de una parte de la vía en roca dura que casi estaba arrancada la vía, hemos acudido a realizar este trabajo llevando nuestra maquinaria con la finalidad de cumplir con las obras prioritarias para esa barriada, trabajo que se realizó con nuestra maquinaria en coordinación con una minga del Comité Desarrollo Comunitario, podemos planificar de esta manera para llegar con obras prioritarias así a todas los barrios más lejanos de nuestro cantón.

A continuación participa el Ing. Nelson López Jefe Financiero municipal haciendo conocer que en higiene y salud existen 14 personas de planta por contrato 5 obreros.

Seguido participo el concejal Vander Gualán manifestando que es necesario arreglar el recolector para así evitar otra persona por lo que con el recolector al menos reducimos una persona.

Con relación a la Dirección del Agua Potable el Ing. Jorge Rodríguez dijo que estamos subsidiando el servicio de agua potable, por lo que debemos cobrar lo real esto se debe a que la gente da mal uso al agua, así también tenemos que instalar medidores en un gran porcentaje, mientras que en algunos sectores de nuestra ciudad ya hemos instalado medidores pero por falta de ordenanza de contribuciones especiales por mejoras no hemos podido recuperar esa inversión; así mismo estamos en un problema de ruptura de tubería por el asentamiento del terreno; también nos encontramos en el proceso de

compras públicas para contratar el cambio de tubería que paso la vida útil; con respecto al consumo de agua una de las empresas que más consume es la empresa ELIPE como también algunas familias que dan mal uso al agua lavando vehículos, regando calles, jardines, etc.; así mismo con relación a remuneración de los directores manifestó que es un trabajo a tiempo completo y que desde el 2008 no han topado dicha remuneración se ha mantenido que han venido pagando de acuerdo a la ley de la SENRES.

A continuación el concejal Darwin Feijoo agradece la presencia de exposición del Ing. Jorge Rodríguez.

Seguido participo el concejal Jacinto Maldonado manifestando con respecto a gastos o más bien a inversión sobre capacitación técnica del personal con seminarios donde debe constar viáticos, pasajes, cuánto está presupuestado.

Ing. Nelson López Jefe Financiero municipal manifestó que se ha considerado un mismo presupuesto del año anterior.

El concejal Darwin Feijoo sugirió un pedido que se haga llegar una cedula presupuestaria hasta el 31 de Noviembre y pidió una reunión con los concejales de la comisión de finanzas y el Ing. Nelson López jefe Financiero municipal para ir ajustando el presupuesto.

Con respecto al tema de recaudación el concejal Jacinto Maldonado dice, cuanto es el valor del monto total a recaudarse por concepto de impuestos en el año y cuanto es el valor de cartera vencida.

Con respecto al tema el concejal Vander Gualán dice, el Arq. Leonardo Jaramillo ya sabe cuánto se va a recaudar en el año.

Responde el Ing. Nelson López Jefe Financiero municipal si podemos saber cuánto es la recaudación en porcentaje y también en lo que es contribuciones especiales por mejoras.

Con respecto al tema de presupuesto el concejal Jacinto Maldonado pregunta, cuánto es el presupuesto general?

A continuación el Ing. Nelson López Jefe Financiero municipal responde, que el presupuesto general es de cuatro millones esta especificado en la pág. 46.

Seguido interviene al concejal Darwin Feijoo manifestando que es necesario reunirse la comisión financiera para analizar el presupuesto.

El concejal Medardo Torres intervino diciendo, que se debe ir concretando este tema y lanza la **moción** que se apruebe en primer debate el proyecto de ordenanza presupuestaria del año 2010 con las debidas correcciones basada en los ingresos reales que consta en la cedula presupuestaria del año 2009; la moción tubo apoyo de la concejala Ivonne Mora.

Establecida la presente moción, el Sr. Alcalde la somete a votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la moción presentada.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, voto por la aprobación de la moción; Sr. Vicente Cayambe Vásquez, voto por la aprobación de la moción; Ing. Darwin Feijoo Guamán, voto por la aprobación de la moción; Sr. Vander Gualán Palacios, voto por la aprobación de la moción; Lcda. Ivonne Mora Romero, voto por la aprobación de la moción; Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, voto por la aprobación de la moción; Sr. Medardo Torres Alvarado, voto por la aprobación de la moción.

Constatados los resultados de la votación, existen 7 (siete) votos a favor de la moción presentada. Queda aprobada la moción en primer debate el proyecto de ordenanza presupuestaria del año 2010 con las debidas correcciones basada en los ingresos reales que consta en la cedula presupuestaria del año 2009

Habiendo agotado el único punto del Orden del Día y sin haber más que tratar, siendo las 13H57, el Sr. Alcalde del Gobierno Municipal de Portovelo clausuró la presente sesión extraordinaria de Concejo, firmando el acta con el Sr. Secretario que certifica.



Sr. Julio Romero Orellana
ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO



Lcdo. Freddy Motoche González
SECRETARIO DEL CONCEJO

